

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Toda obra nueva que se envíe a la redacción es insertada gratis de 6 números de las mismas.

BADAJOS 28 DE OCTUBRE DE 1877.

En todo España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 994.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRONICA.

Al discutirse en las Cortes el artículo 11 de la Constitución, manifestó toda la prensa liberal que si no se redactaba ese artículo en otra forma, era casi seguro que habria de interpretarse despues en muy diversos sentidos y que esto podria dar lugar á cuestiones graves.

No se atendieron aquellas indicaciones, y lo que los periódicos liberales anunciaron, no tardó en suceder. El célebre Castañeira quiso dar gusto á los neo-católicos, y como no se le aplicó ningun correctivo, muy luego otros funcionarios públicos trataron de eclipsar las glorias conquistadas por el sub-gobernador de Mahon.

Faltaba, sin embargo, que un ministro interpretara el art. 11 en el sentido que pudieran hacerlo Nocedal ó *El Siglo Futuro*, y eso precisamente es lo que acaba de ejecutar el señor Calderon Collantes en las sesiones, muy ruidosas, á lo que se dice, que últimamente ha celebrado la comision de códigos.

El ministro de Gracia y Justicia,

cuya intemperancia en materias religiosas se reveló en aquellas célebres frases que, con asombro de todo el mundo, pronunció en el Congreso, entiende por manifestaciones públicas contrarias á la religion católica y que deben ser objeto de sancion penal, hasta los actos más sencillos. De modo que si se aceptase el criterio del Sr. Calderon Collantes, el artículo 11 quedaria completamente borrado de la Constitución, y, en materias religiosas, volveriamos á estar como en 1868, cuando regia el Código penal que fué sustituido por el del señor Montero Rios.

Casi al mismo tiempo que el ministro de Gracia y Justicia revelaba en la comision de códigos, de qué manera entiende el antiguo unionista la libertad religiosa, era llamado á resolver el señor Romero Robledo el expediente instruido en virtud de queja que se elevó contra un alcalde, á quien atribuian el hecho de haber empleado su autoridad, para hacer que se bautizasen dos hijas de una persona que no profesa el catolicismo.

A cuando del expediente solo re-

sulta que el alcalde de Iznatoraf se limitó á dar consejos—muy cándido será el que lo crea así—para que se efectuase el bautizo de aquellas niñas, el ministro de la Gobernacion, fundándose en que el consejo, cuando procede de personas superiores y que ejercen autoridad, se convierte en mandato, ha publicado una real orden que termina de este modo:

«S. M. el Rey (q. D. g.), deseando que se respete el principio de libertad de conciencia y de profesion religiosa, que constituye uno de los derechos de los españoles y de toda persona que habite estos reinos, se ha servido mandar que se signifique á V. S. el desagrado con que ha visto la conducta del Alcalde de Iznatoraf, haciéndole entender que en lo sucesivo se abstenga de emplear la influencia de su autoridad en nada que se relacione con el libre ejercicio de la religion de cada persona, dentro de lo mandado por la Constitución y las leyes.»

Nosotros hubiéramos querido que el ministro de la Gobernacion, en vez de contentarse con poner en *berlina*,

por medio de la *Gaceta*, al alcalde de Iznatoraf, hubiese dispuesto tambien que la autoridad judicial tomara cartas en el asunto, para esclarecerlo debidamente, porque aun cuando es innegable, como dice *La Epoca*, que el interesado tiene expedito su derecho para ejercitarlo en los tribunales de justicia, en asuntos de cierta índole no se debe aguardar á que las personas perjudicadas gestionen directamente para que se principien los procedimientos que correspondan. Digamos, no obstante, que siempre produce al guna satisfaccion ver que en un Gabinete tan reaccionario como el que preside el señor Cánovas, hay quien no olvida del todo su procedencia revolucionaria.

Es indudable, pues, digan lo que quieran algunos diarios oficiosos, que pretenden hacer comulgar al país con ruedas de molino, que en el ministerio hay divergencia de opiniones acerca de la cuestion religiosa; pero ¿cuál de ellas llegará á prevalecer, la del Sr. Calderon Collantes, ó la del Sr. Romero Robledo? Hé aquí el problema.

## FOLLETIN.

### TEATRO.

No iremos — *Amarguras del oficio*. — «Don Tomás» — «La mujer de Ulises» — «Otro gallo le cantara» — «Fuego en guerrilla» — «Los dominós blancos» — «Un tigre de Bengala.»

Despues de haber cambiado un saludo mi colega, el revisero de *El Eco de Extremadura* y yo, ni siquiera me pasa por las mientes que puedan sufrir enfriamiento, á pesar de las lluvias de otoño, las cordiales relaciones que deben mediar entre críticos. — ¿Hé dicho algo?

Pocas veces, á conciencia por supuesto, digo yo cosas que merezcan el trabajo de ser leídas. Así es que si nada se me ocurre que valga la pena, no me sorprenderá de seguro, como sorprendió al inolvidable Serra, la picara muerte. Cada cual dice lo que sabe en su modesta opinion y peñillos á la mar.

¿Quién le ha dicho al revisero de *El Eco* que á mi me disgusta su franqueza? Porque él piense y hable, con toda la modestia posible, que la compañía dramática es de este modo ó del otro ¿hè de enfadarme por eso? ¿Qué interés puedo yo tener en llevarle la contraria á mi ilustrado compañero? Por lo demás, quien parece que se disgusta hasta cierto punto por lo que yo digo, es mi colega que, despues de todo, viene á decir hoy casi lo mismo que yo dije de la compañía.

En fin, dos no riñen cuando uno no quiere, y yo no quiero reñir. No se preocupe mucho mi compañero de esos disgustos imaginarios que me dá con su franqueza, porque yo no me incomodo por tan poca cosa.

Bien lo sabe Dios: lo que á mi me disgusta verdaderamente, es tener que llenar estas cuartillas que tengo delante, blancas primero como la candorosa inocencia de un niño, y que despues van ennegreciendo, más acaso que la tinta, mis pobres opiniones, mis desatinos tal vez.

Mi intencion siempre es buena. Yo procuro decir lo que es verdad, muchas veces á medias, porque no amargue tanto, pero no es bastante la verdad, como el acibar, amarga aun en pequeñas dosis. — Aquí tienen ustedes las amarguras del oficio, que yo renunciaria de buena gana, si mi amigo el de

rector de *LA CRÓNICA* no se hubiera empeñado en hacerme crítico por fuerza, como el héroe aquel.

Al leerse en el anuncio de la funcion destinada á honrar la memoria del distinguido autor dramático Narciso Serra, que habian sido invitadas las autoridades y no sé quien más, y que se leerian composiciones en honor del poeta, me figuré que el teatro perderia por una noche su triste aspecto, y que tendríamos que madrugar todos para coger vez en la ventanilla; pero me llevé un solemnisimo chasco. No se yo si esta ausencia del público seria porque corren otros vientos, que á mi no me gusta meterme en tantas honduras, ó porque la gente llora en secreto la muerte de muchas cosas, y ha llegado al doloroso indiferentismo del ilustre poeta que exclamaba: «¡Que haya un cadáver más, qué importa al mundo!»

Con el teatro, alumbrado como siempre y con la concurrencia de siempre, se representó el martes *Don Tomás*, que es una preciosísima comedia, hecha con gracia inimitable, fácil, correcta y con tanta vis cómica, que pocas le igualan y ninguna le sobrepuja. Por ella solamente valdria Narciso Serra todo cuanto vale, y eso que sus otras obras valen mucho y son tambien regocijo de las musas.

La Sra. Liron desempeñó su papel con escrupulosa conciencia. No se apartó un momento de esa naturalidad que es la primer condicion del verdadero arte: siempre fué la misma; de tal manera, que parecia que el telon no habia caído al terminar los actos. Es más difícil de lo que se cree, representar un tipo con tanta igualdad en el conjunto, y en cuanto á los detalles, la Sra. Liron los tuvo delicados y expresivos, quizas como nunca.

Veas el revisero de *El Eco* que tambien se aplaudir cuando llega la ocasion.

El Sr. Calvo hizo un capitán filosofo como correspondia, y cantó la palinodia al fin de la comedia, dándole á aquellas seguidillas inimitables, la entonacion y colorido propios, que aun los más exigentes salieron satisfechos.

La Sra. Carrasco representó una millitara de cartuchera en el cañon, con toda la energía y algo más que el papel reclamaba. Bien comprendió el público que esta actriz no podria sostenerse mucho tiempo en el tono con que comenzó, y ella debió comprenderlo tambien, puesto que supo modifi-

carlo y para ello hizo transiciones de voz, que debe evitar cuidadosamente.

Lástima grande que viéndome con ganas de aplaudir, no pueda hacerlo con respecto á los demás actores que tomaron parte en la representacion de *Don Tomás*. La señora Castillo hizo lo que pudo, pero hizo poco, para sacar á flote su papel: Escanero ejecutó mucho menos de lo que se esperaba, pues no pareció el Zapata picareco, desenvuelto y locuaz que el público ha visto representar muchas veces; y aun cuando el D. Jesus de la comedia es un tipo que no requiere grandes esfuerzos para caracterizarlo, porque es el menos importante de la obra, sin embargo, el Sr. Cáceres como suele darle á muchos de los papeles que representa el mismo colorido, no logró impresionar al público, que no parece sino que pasa sobre él sin fijarse, como si se tratara de cosa sabida.

Terminada la representacion de *Don Tomás* se leyeron versos alusivos al objeto de la funcion y originales de conocidos escritores de esta capital, segun rezaba el programa. No quiero ser yo mas que mi colega el revisero de *El Eco de Extremadura* é imito su laconismo en este asunto, que cuando él se queda tan corto, sus razones tendrá. Las quintillas de mi amigo el Sr. Montaner han sido publicadas por *El Eco*; — y las otras composiciones ¿por qué no? — Espero que en el número que saldrá hoy domingo tendré el gusto de verlas impresas, como lo tuve viendo la de mi amigo el Sr. Montaner.

La funcion del martes terminó con el juguete cómico del Sr. Blasco *La mujer de Ulises*, representado muy bien por la señora Liron; los demás actores contribuyeron á que la obra, que es ligera, pero agradable, fuese escuchada con gusto.

Una comedia del Sr. Zumel, representada muchas veces en nuestro teatro, se ejecutó el día 25. *Otro gallo le cantara*, que tal es el título de la obra, se suele ver con agrado porque, aun cuando la trama es pobre, hay en la comedia algunas situaciones cómicas de buen efecto.

Confiado el papel de Matilde á la señora Liron, era de esperar que lo desempeñara con acierto. ¿Sucedió así? Los aplausos que se le prodigaron demuestran que aquella inteligente actriz logró, como de costumbre, agradar al público.

La Sra. Carrasco nos hizo ver á una de esas suegras dominantes y entrometidas

que son el terror de los yernos y que, pretestando interesarse mucho por sus hijas, no hacen otra cosa que llevar la guerra á los matrimonios. Como este es el tipo que el Sr. Zumel ha querido presentar en su obra, escusado seria decir que la Sra. Carrasco llenó los deseos del poeta.

La Campini me satisfizo hasta cierto punto. Ignoramos si el autor de la obra indicará en las acotaciones, que la criada que en ella vemos, esté constantemente puesta en jarras: Si eso dice el Sr. Zumel, la Srta. Campini no debe hacerle caso. Y no añado sobre esto ni una palabra mas; al buen entendedor....

El Sr. Escanero supo dar colorido á su papel, demostrando hasta qué extremo conducen las debilidades, con suegras por el estilo de la viuda del brigadier.

El Sr. Cáceres no trabajó mal, y del altercado con la cuñada en el acto último, sacó algun partido.

En la zarzuela *Fuego en guerrilla*, la señorita Campini caracterizó con propiedad el papel de la traviesa criada. El de la esposa del capitán, que ofrece pocas dificultades, lo ejecutó regularmente la Sra. Castillo: Escanero estuvo bien en el de asistente: Carmona, que es á propósito para ciertos tipos, en el de primo no me dejó descontento; — lástima que no suprimiera el canto! — y el Sr. Cáceres que aunque primer actor «en su genero» sirve, por lo visto, para todos, hizo lo que pudo en el del capitán.

No tengo tiempo y el espacio me falta para ocuparme detenidamente de *Los dominós Blancos* que, con el mismo éxito que en la temporada anterior, vimos representar anoche. Diremos, sin embargo, que nada hubo que reprochar á la Joaquina que hizo la señora Liron; que el señor Calvo desempeñó habilmente el papel de D. Luis, siendo aplaudido con justicia; que las señoras Carrasco, Castillo y señorita Campini estuvieron pasables en los suyos; que Cáceres en el de D. Lino logró agradar, y que Escanero y Carmona contribuyeron á que la comedia, que se resentia de la falta de ensayos, fuese bien recibida por el público.

*Un tigre de Bengala* hizo reír no poco á la concurrencia. En esta obra se distinguió Escanero, secundándole los demás actores.

Hoy se penitirá en escena el drama del Sr. Echegaray *La Esposa del Vengador*.

La conducta observada por el señor Calderon Collantes, ha causado tanta inquietud á la prensa liberal y despertado tan vivísimos temores en todos los que quieren la libertad religiosa, que el asunto hubo de tratarse, segun noticias, en el último Consejo de Ministros. Desgraciadamente, en vez de resolverse la cuestion, como su importancia exigia, es lo cierto que, ya por evitar una crisis, ya por otras causas, se convino en dejar para otro dia el asunto. Es el mismo procedimiento empleado otras veces por el Sr. Cánovas para que no se haga muy pública la perfecta armonía que reina en el Gabinete.

Por lo demás, nadie se atreverá á negarnos que la permanencia en él del Sr. Calderon y Collantes es un peligro para la libertad religiosa: por eso toda la prensa revolucionaria pide que, al menos, el ministro de Gracia y Justicia deje su cargo, y que si el marcharse sólo le entristece, le hagan compañía el de Hacienda y C. el conde de Toreno.

¿Llegará á verse satisfecha una aspiracion tan justa? Es muy dudoso: tratándose de conservadores, y que están conciliados por añadidura, á nosotros no nos ha de sorprender que, sin embargo del dualismo que existe en el ministerio, todos los que le componen se resignen a vivir como hasta ahora en amor y compañía. — ¿Puede tanto en ciertas gentes el deseo de sacrificarse por la felicidad de la patria!

Los periódicos ministeriales que pusieron como ropa de pascua á la fraccion centralista, llegando hasta el punto de negarle, como suele decirse, el agua y el fuego, prodigan ahora caricias á varios individuos de aquel grapo, persuadiéndoles de que deben volver á las filas de los conciliados.

*La Pátria* rechazando esa caricias hipócritas dice:

«Los centralistas se separaron de la situacion por graves motivos que no hay para qué recordar, porque de sobra los conoce *La Epoca*, y como su oposicion es una oposicion de principios, una oposicion para el mayor prestigio del sistema constitucional; es una pretension ridicula la del colega, despues de haber sufrido tantos ataques de sus amigos. Constitucion y partidos, doctrinas y personalidades, á las cuales no han respetado ni respetan, sin reflexionar que trabajaban y trabajan en daño de ellos.»

Veremos si los centralistas, persistiendo en su actitud de hoy, combaten enérgicamente al ministerio. Merece este, acaso, que se le guarden consideraciones?

*La Epoca* tratando del Sr. Posada Herrera, le repite aquella célebre frase de *¡Buen viaje!*

Por supuesto, dicha con toda la cortesia que exige la condicion del despedido.

Alguna vez habiamos de estar de acuerdo con *La España*.

El diario católico dice en uno de sus últimos números, que es achaque comun de toda disposicion doc-

trinaría no agrada á nadie; añadiendo «que no se puede negar que la gente anda un tanto harta de ser tratada por el procedimiento del agua tibia.»

Todos los diarios oficiosos insertan la carta que se atribuye al Sr. Posada Herrera, y que ha dado á luz *El Diario Español*: juzgándola apócrifa algunos de los citados órganos ministeriales, censuran mas ó menos embozadamente á *El Diario* por haber publicado este documento privado.

*La Pátria*, único órgano, en la actualidad, de la fraccion centralista, se lamenta de que para justificar la disidencia en que está el ex-presidente de la Cámara popular con el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, haya dado publicidad *El Diario Español* á una carta que, de ser cierta, no podría ser publicada por tener un carácter privado. No niega, y es de notar, la autenticidad de dicha carta.

En su última hora inserta *La Correspondencia* un suelto sobre el mismo asunto, condensando las apreciaciones de toda la prensa periódica, en el cual encontramos el siguiente significativo párrafo.

«Los amigos del Gobierno miran indiferentes cuanto sucede, y el que más pronuncia una frase de conformidad, por si fuera cierta la disidencia del Sr. Posada; pero afirmando que restan á la situacion sobrados elementos de gobierno, sin negar el valer de los que dicen que se fueron.»

El lenguaje despreciativo que emplean los ministeriales con el Sr. Posada Herrera demuestra bien á las claras que conocen perfectamente su actitud, y que la prensa oficiosa, á pesar de ocuparse en términos ambiguos de la carta de este hombre público, no abriga ningun género de dudas sobre la cuestion iniciada por *El Diario Español*.

Bien está la conformidad, pero nos parece un poco duro lo de la indiferencia.

El primer dia de las elecciones parciales del Ayuntamiento de Castellon, no votó elector alguno.

Es una de las maneras que el país tiene de manifestar su satisfaccion por el Gobierno patriarcal á cuyo amparo vive.

«Que nombre los concejales nuestro buen Gobierno.» habrán dicho para su capote los electores de Castellon.

Ya están hechos los estudios para la reconstruccion del puente de Mérida, sobre el Guadiana.

El proyecto que debe enviarse á la Direccion general de Obras públicas, será remitido dentro de pocos dias por el Ingeniero Jefe de la provincia.

Nosotros esperamos que si el proyecto merece la aprobacion de la Junta consultiva, se acordará pronto la subasta de las obras, satisfaciéndose así las justas exigencias de muchos pueblos de Extremadura, á los cuales la falta del puente de Mérida, está causando graves perjuicios.

Al celebrarse hace poco tiempo en Londres el centenario de la introduccion de la imprenta en Inglaterra (1477) por Caxton, Mr. Gladstone presentó á la Academia de Ciencias, una prueba sorprendente de lo mucho que el arte de Guttemberg ha progresado. En su primera época habia sólo en todo el Reino Unido dos prensas de mano y desde entonces son tan admirables los adelantos, que el citado Mr. Gladstone presentó un libro pequeño en 8.º, demás de 1.000 páginas, y encuadernado, contienien-

do todo el Antiguo y nuevo testamento, ó sea toda la Biblia. Esta admirable obra de tipografía y encuadernacion se hizo en el transcurso de 16 horas, principiando por el papel que sólo era una pasta líquida, y concluyendo por la encuadernacion y entrega á la Academia.

Pasan de 170 las reclamaciones sobre inclusion en las listas electorales que se han remitido estos dias á informe de la Comision provincial.

No habiendo aceptado D. Antonio del Barco la escuela de Monesterio, será esta provista en las oposiciones que deben verificarse en el mes próximo.

Parece que Doña Sagrario Alvarez, maestra de unade las escuelas públicas de D. Benito, ha presentado su renuncia.

Tambien esta escuela debe ser provista en las próximas oposiciones. No dejará de tener aspirantas.

Segun dice *El Magisterio Extremeño*, los ayuntamientos de Quintana y Talarrubias son los que más se distinguen por su puntualidad en el pago de las atenciones de primera enseñanza: no sólo las tienen satisfechas al corriente, sino que tambien suelen anticipar alguna paga á los maestros, cuando lo necesitan.

Tambien el nuevo Alcalde de Villar del Rey ha conseguido en poco tiempo abonar á los maestros las crecidas cantidades que se les adeudaban.

Bien merecen estas celosas autoridades que hagamos constar aquí tan justificado proceder.

Han sido nombrados:  
Maestro de Peralda, D. Ambrosio Perez.

De Baterno, D. Tomás Diaz Madroñero.

De Solana, D. Enrique Gonzalez.

D. Tirso Luis Carles, maestro que fué de Zafra, separado de su escuela por no haber jurado la Constitucion de 1869, ha pedido su reposicion.

Hemos recibido un prospecto de la *Academia preparatoria* que para ingreso en la del arma de Infanteria dirige en Toledo (Bajada al Pozo Amargo, número 4) el ilustrado profesor de aquella ciudad D. Antonio de Aquino, y creemos muy justo y nos proporciona verdadera complacencia recomendar en nuestra provincia dicho establecimiento por las especiales ventajas de su organizacion económica y literaria.

*El Consultor*, interesante revista que vé la luz pública en París, escrita en español, bajo la direccion de los Sres. J. de Bardaji, Esteve y compañía, merece bajo todos conceptos la buena y justificada acogida que le han dispensado nuestros compatriotas residentes en la vecina república y la que aquí principia á recibir, no sólo por las curiosas materias científicas, comerciales é industriales, etc., que trata, sino porque es sin duda alguna el órgano más importante de publicidad de que se pueden valer nuestra industria y comercio en la capital de Francia. El es tambien la mejor publicacion de consulta para los que tengan allí negocios, como para los que deseen sa-

ber donde reina el placer.—Administracion, rue J. J. Rousseau, 51 Paris: suscripcion 10 pesetas seis meses y 20 por un año.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Fuente del Maestre 23 Octubre 1877.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, á la relacion del hecho desgraciado que voy á describirle, porque seria hasta criminal, por mi parte, el dejar de hacer notoria la conducta observada por los individuos de la guardia civil del puesto de Santa Marta, así como tambien de las autoridades y vecinos de dicha villa, con motivo del desgraciado suceso ocurrido en la persona de D. Luis Periañez y Quintano; pues aunque tarde, por habernos encontrado dominados por el sentimiento que nos produjo tal desgracia, hoy, un poco más tranquilos, queremos llegue aquella relacion á noticia del público, para demostrar á las personas que tan dignamente han obrado, nuestra eterna gratitud y sincero agradecimiento; que las obras de esta naturaleza son dignas de grabarlas con caracteres indelebles para que jamás se olviden.

En la noche del cinco al seis del pasado Setiembre venia de la capital de la provincia, para esta villa de Fuente del Maestre, su vecindad, D. Luis Periañez y Quintano, acompañando á su señora tia y hermana política, que regresaban de los baños de Caldas. Entre la Albuera y Santa Marta, les sorprendió una fuerte tormenta, por lo que trataron de llegar lo antes posible á este último punto, pero desgraciadamente para ellos no sucedió así, porque á unos tres kilómetros próximamente de Santa Marta arreció la tempestad de tal manera, que con la lluvia torrencial que caia y la oscuridad de la noche, interrumpida solo por repetidos relámpagos, acompañados de fuertes truenos, sin duda las caballerías que conducian el carro, despavoridas y asustadas: perdieron la carretera, precipitándose de ella por una altura de cuatro ó seis metros, causando la muerte instantánea al don Luis, y fuertes contusiones á las señoras.

Por si el estado de aquel permitia que se le prestara algun auxilio, las señoras, á pesar de lo avanzado de la noche, se decidieron á quedarse solas, interin el carrero iba á Santa Marta á impetrar el auxilio consiguiente, como así lo verificó; pero entre tanto ¿cuál sería la situacion de las dos pobres señoras solas y al lado de un cadáver que cubrieron con un manton para que no se mojara, — y llenas de dolores á causa de las fuertes contusiones recibidas? Solo Dios puede apreciarlo.

Al poco tiempo se presentaron el cabo de la guardia civil Pablo Cebrian, con otro individuo de su instituto, y despues los individuos del juzgado municipal, prestándose por todos, á aquellas señoras, los consuelos y auxilios que su situacion exigia, conduciéndolas despues á la poblacion, donde las hospedaron en la casa cuartel, siendo asistidas con todo esmero y cuidado por las esposas y familias de los guardias, las cuales se disputaban este servicio, llenando las prescripciones facultativas con toda eficacia y exactitud.

Sabedores de la desgracia en la poblacion, varias familias, entre ellas la del Sr. Alcalde D. José García Guerra, y la del alférez de la guardia civil D. José Hidalgo, procuraron con insistencia llevarse á su casa á las dos señoras lo que por su estado no fué posible realizar, contestando los individuos de aquella benemérita institucion, que su deber era

prestar todo servicio humanitario; y tan grande fué la asistencia, esmero y cuidados empleados por estos individuos, que tuvimos precision de apreciar así los vecinos de aquella localidad, cuanto los parientes y amigos del finado, que en número considerable habíamos concurrido para asistir á las exequias y acompañar á la familia en aquella desgracia.

También es digna de elogio la conducta observada por casi la totalidad de aquel vecindario que, en gran número, incluso las personas que componen la orquesta, se presentaron solícitas para asistir al entierro del cadáver; pero más lo es la del señor alcalde y alférez de la guardia civil, que el primero, sin conocer á ninguno de la familia, no tan sólo se tomó la molestia de ordenar todo lo concerniente al cadáver, sino que también tuvo la generosidad de llevarse á su casa á los hermanos y amigos, y el segundo, obsequiando á todos y queriendo hacer lo mismo que el señor Guerra; pero éste no permitió saliera ninguno de su casa, siendo asistidos y obsequiados en ella con tanta finura y delicadeza por sus amables esposa é hijas, que siempre lo estarán recordando llenos de gratitud.

Dichó esto, señor director, solo me resta darle á V. las gracias anticipadas y entretanto ofrecerme su af. no. s. s. q. s. m. b.

ALONSO POZO.

VARIEDADES

DEL CAFÉ

Ó BEBIDA INTELLECTUAL DEL SIGLO XIX.

Al beberte, divino café, amo a mis semejantes; adoro á las mujeres; se renuevan los días de mi ventura; respiro el fragante aroma de las flores; saboreo los frutos mas exquisitos; el céfiro me alienta; la naturaleza es para mí mas grande y bella, y la dicha de ser padre se triplica á mis ojos, sumergido en la mas completa felicidad. (De un célebre autor anónimo).

La palabra *café* aplicada indistintamente al árbol que le produce, á su semilla y al licor con esta preparado, trae su origen, según los etimologistas, de una diccion árabe que significa *fuerza*, queriendo designar los que tal denominacion han dado, la poderosa accion estimulante que sobre la economia animal tiene aquel delicioso néctar. — Algunos críticos refieren la palabra *café* á *Kaffa*, nombre de una de las comarcas de la Abisinia, de donde es originario el árbol que le produce.

El origen del uso del *café*, como el de otros muchos objetos de antigüedad remota, tiene algo de fabuloso, y su propagacion en el Oriente y Europa, su parte histórica, curiosa.

Los persas que usaron la bebida del *café* allá por los años 875 llegan hasta á decir, que el mismo angel Gabriel le trajo del cielo para curar cierta dolencia á su profeta. — Los árabes afirman que á Mahoma confió el secreto de la propiedad del *café* un pastor, el que había observado que las cabras y chivos pasaban la noche saltando cuando mordisqueaban las bayas del cafetero. — Hay quien dice que el Jeque Omar, religioso de la orden de los Schatzilas fué el primero que lo empleó con objeto de vencer su propension al sueño. — Otros, en fin, que un prior de los monjes cenobitas de la Arabia, llamado Schedeli, habiendo oido de un guarda de camellos un relato igual al del pastor, hacia beber la infusion de *café* á los religiosos para tenerlos despiertos durante sus oraciones nocturnas. Tanto fué la celebridad que adquirió el citado Schedeli entre los calefeteros musulmanes, por haber extendido el uso del *café* fuera de Arabia, que despues de su muerte y junto al sepulcro hicieron construir una mezquita para perpetuar su nombre el que, aun en la actualidad, diariamente citan en su oracion matutina.

A poco despues, muchas familias edificaron sus viviendas alrededor de aquella, favorecidas por el valle pintoresco que les ofrecian multitud de palmeras que allí vegetaban; éste fué el origen de la hoy célebre ciudad de Moka, cuyo *café* se ha considerado siempre como el mas exquisito.

La circunstancia de abordar un buque precedente de la India en la playa de Teama, en la Arabia, cerca del monasterio de los mencionados Cenobitas, quienes dieron á beber *café* á todos sus tripulantes y curado con él á su capitán, para los que era completamente desconocida esta semilla, fué la causa que inició la propagacion de aquel licor por toda la India.

Debani introdujo el uso del *café* en el Yemen, y poco despues fué conocido en Egipto en donde se abrieron casas expresamente para venderlo. Reinando Soliman fué llevado de Egipto á Constantinopla donde fué objeto de grandes disensiones.

Los Ulemas ó doctores de la ley y poseedores de esta se opusieron y aun prohibieron, mediante su correspondiente edicto, el uso del *café*, porque, según ellos, como bebida embriagadora, á semejanza de los líquidos alcohólicos, estaba terminantemente vedada por el Korán y la Sunna ó tradicion. Los entusiastas por ella, entre quienes figuraban muchos hombres de ciencia probaron: 1.º que semejante órden carecia de fuerza obligatoria, toda vez que no había sido sancionada por el emperador; 2.º que la infusion de *café* estaba exenta de la propiedad embriagadora que se le atribuía, porque si bien escita ó estimula el cerebro, lo hace sin enardecerle, cualidad que poseen los líquidos alcohólicos, y 3.º que ninguno de los códigos citados hace referencia explícita de prohibicion de tal bebida, siendo por lo tanto una mala interpretacion de aquellos, la opinion sostenida por los doctores.

En mayoría los defensores del *café*, triunfaron al fin y muy pronto viéronse abrir en Constantinopla numerosos establecimientos dedicados á la espendiduría de aquel ramo. Su número aumento considerablemente, en términos que reinando Amurates III pasaban de seiscientos.

El entusiasmo por el *café* rayó en delirio. Sus centros comerciales se convirtieron bien pronto en focos de insurreccion y de pillaje. Hubo necesidad de tomar una medida severa. Al efecto, mediante una órden del emperador que prohibió la venta y uso del *café*. — Indignados los descontentos apelaron á las armas para defender su causa. El comandante encargado de la fuerza de órden público, despues de apaciguar el tumulto promovido por los dos partidos beligerantes, reunió á sus respectivos jefes, y cuando los hubo oido discutir en pró y en contra de la terquedad é irresolucion que es peculiar á los Orientales, puso fin á aquella contienda mandando echar *café* para todos.

Quedó, pues, restablecida la tranquilidad pública en Constantinopla y estendiéndose el uso del *café* por todo el Oriente, donde no hay lugar por miserable que sea donde no se venda, ni hombre de la edad ó condicion que se quiera, que no le beba. No lo toman con azucar, y mucho menos con leche, pues creen adulterar de este modo su exquisito gusto.

FRANCISCO TOLEDO YERTO.

Se concluirá.

Puebla de la Calzada.

GACETILLAS.

—Leemos en un colega: «La empresa de la plaza de toros de Zaragoza ha regalado una imagen de plata, de gran tamaño, de la virgen del Pilar, al diestro Frascuelo. Se dice que pesa cuatro arrobas.» ¡Pesar es!

Dumas ha percibido 55.000 francos por los derechos de representation de su obra el *Demi-monde*.

Lo que no ganan en diez años todos los autores españoles, exceptuando los bufos.

DE LIMOSNA.

Perdonándole el dinero, la ba ba hacia á un pastor con la navaja peor desazonado un barbero. Roma la navaja estaba, mellas ademas tenia, y así el pelo no partia; pero el rostro desollaba. Sufria sin resollar, el pastor, la carda horrenda, cuando fuera de la tienda un perro empezó á ladrar.

Era que el amo cruel á latigazos le hundia. Nuestro barbero decia: —¿Qué harán con el perro aquel? —Si no lo acertáis, yo sí; repuso el pastor bufando. Le estan sin duda afeitando de limosna, comó á mí.

Barbero descomunal, compasion del pobre ten; si lucas al próximo bien no se lo amargues con mal.

EPIGRAMA.

Presta al cincuenta por ciento dinero á la vecindad un asurero avariento, y como cobra el descuento del año, dá la mitad.

Mas eso de dar no agrada á la mujer de Canuto, que le dijo un día enfadada: —Presta por dos años, bruto, y no tendrás que dar nada.»

E. LLUESMA.

El Eco de la zapateria. —Acabamos de recibir el número 32 de este apreciable periódico, que con gran aceptación se publica en Madrid, cuyo sumario es el siguiente: Declaraciones francas, por R. Palacios. — Reunion de los industriales de calzado. — Circular. — Carta de Oviedo. — Explicacion del figurin. — Variedades (continuacion). — Sueltos. — Movimiento del personal y material de zapateria. — Seccion de encargos. — Anuncios.

Hemos recibido el número 1.º tomo V de la *Gaceta agricola del Ministerio de Fomento* cuyo sumario es el siguiente: El nuevo tratado con Francia, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez. — La huerta-jardin, por Dianno. — Seccion de agricultores. — Semilla de esparto. — Encalado de los granos y practica de unir una sola res vacuna, por Juan Antonio Perez Villalobos. — La cosecha de 1877, por X. Instrumentos para cubrir las sementeras, por Manuel Perez. — Las vias de comunicacion aumentan la comodidad y riqueza de los pueblos, por Nicomedes Pascual y Pascual. — Adulteraciones de los vinos, por Enrique Papell. — Gallinas, por D. Manuel Soler Alarcon. — Proyecto de un plan de cultivos en la Florida, por D. Zóilo Espejo. — La Dorifora: escarabajo del colorado de la patata, por D. Estéban Boutelou. — Leyes naturales de la agricultura, por el baron Justus Liebig. — Cultivo de la caña de azúcar, por D. Aniceto Ortega. — Asociaciones suizas para la fabricacion de quesos, por D. L. Lapuyade. — Crónica extranjera, por D. Miguel Lopez Martinez. — Crónica nacional, por Don Diego Navarro Soler. — Variedades. — Ademas publica 23 grabados.

La *Ilustracion de la Infancia*. — El número 39 de esta interesante revista, correspondiente al 23 de Octubre, trata de las materias que indica el siguiente sumario: Grabados. — D. Ponciano Ponzano. — La Muñeca. — Pepito Trapala. — Dibujos para hordados. — Texto. — Ponciano Ponzano. — La célebre biografía de Adán, por don Vicente Jimeno Burquet. — Geografía de Puerto Rico, conclusion, por don José Vitini y Alonso. — La Muñeca. — Cuenta para las niñas, continuacion. — El teatro de los niños: Pepito Trapala, continuacion. — Seccion de labores. — Entretenimientos. — Soluciones. — Se suscribe á esta revista en Madrid, calle de Silva núm. 12. Se publica cuatro veces al mes, y cuesta 6 reales trimestre en toda España.

Se ha repartido el número 69 de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, periódico que, con notable aceptación, publican en Madrid D. n. Emilio Ayllon y Altolaguirre y D. Luis Macias y Ortiz de Zuñiga, cuyo sumario es el siguiente: Seccion legislativa. Varias disposiciones. Seccion de jurisprudencia. Civil. — Criminal. — Administrativa. — Competencia. — De lo

contencioso del Estado y de la Hacienda pública.

Seccion doctrinal. Cuestiones prácticas sobre la defensa por pobre, por don José Cataiá.

Seccion de consultas. Un recuerdo. — De los bienes dejados á su fallecimiento por un legatario de parte alicuota. — Percepcion de derechos por los alcaldes en los procedimientos para la cobranza de débitos á favor de la Hacienda. — De las costas en causas por contrabando sobreesidas.

Revista de los tribunales. Causa por falsificacion de testamento seguida en Juzgado del distrito de Palacio. Defensa de los procesados D. Nicolás Motta, D. Nicolás Galicia y D. Tiburcio Alonso, hecha por el licenciado D. Ramon Gil Ossorio.

Asuntos generales y noticias. — Movimiento del personal. — Anuncios.

El sumario del número 41 de *El Periódico para todos*, es el siguiente:

Texto. — El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. — El cura de aldea. — La hermita del olivar, por D. Pedro Escamilla. — Un tonto-pillo y un pillo-tonto, Eduardo de Palacio. — El puente del diablo, por D. Torcuato Tarrago. — El hábito de Santiago, por D. Pedro Escamilla. — Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago. — Novelas que parecen dramas, por D. Rafael Luna. Variedades. La cetrería, por D. Luis Federico. — Causas célebres. Elena Jégado. Envenenamientos. Miscelaneas. — Soluciones. — Anuncios. Grabados. — El Rey maldito. — El puente del diablo (dos grabados). — Pesadillas de un estudiante (dos grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 32 reales en letra ó en efectivo á nombre de su editor, D. Jesús Gracia, calle del Olivar, 6 principal, Madrid; cuyos 32 reales son el importe de un año de suscripcion, que se servira por el correo á los interesados.

A LOS ANTEOJOS.

Regeneracion de la vista por el uso de los cristales de roca garantizados. — Establecimiento del Castellano Constante, Aduana 13, esquina á la del Granada.

Es el único establecimiento en su clase en Extremadura que tenga el surtido completo en óptica: anteojos para miopes, desde el número 2 al 20, gafas para vista operada de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del Sol, graduados con color para vista cansada.

Los cristales de roca llevan mi firma que es la mejor garantia para el comprador desconfiado que prefriere comprar á los desconocidos; además hay un aparato para reconocerlos. Tenemos barómetros de varios precios y mecanismo, termómetros, brújulas, microscopios para semillas, minerales y botánica, lupos para aumento, anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, metros, y medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, graduadores para vino, leche, legia, jarabe y otros líquidos.

Buen surtido en perfumeria extranjera y nacional, artículos de viaje y para escritorio, paraguas, antucas, sombrillas y bastones. Se compone toda clase de anteojos. Tenemos armaduras para gafas y quevedos en oro, plata, concha, búfalo y acero.

Aduana, 13, Badajoz.

AGUAS

ácido-carbónicas de Villaharta ó Fuente Agrá (provincia de Córdoba).

Los maravillosos efectos que producen en la curacion de multitud de enfermedades, así como las buenas condiciones de su conservacion en las botellas, le han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo. — Curan con éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso líquido; son por lo tanto tónico reconstituyentes anti-espasmódicos, anti-ácidas y desobstruyentes. Su composición química, histórica y casos en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña á cada botella.

Único depósito en Badajoz, farmacia de don Mariano Ordoñez, Rio, 5. Precio de la botella 5 rs.

Se abona un real por cada botella que se pevuelva vacia.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granada, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido; habiéndose hecho además una notable rebaja en los precios de arriendo.

En la segunda decena de Octubre, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

GRAN BARATO.

Por cesacion de industria se venden á precio de fabrica y á pagar á plazos, infinidad de muebles de inmejorable construccion. — Magdalena, 3.

Imp. de la viuda de A terga.

# PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dísis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

# UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

## CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

POR LOS PETOS

## VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS

Aplicacion al pecho de los petos VIVÍFICOS DE M. ABEL por los médicos más aámados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarrhos crónicos*, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas* y *dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura ética*.

Una continuacion de seis dias puesto sin que nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para personas mayores, otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

Depósito único en Badajoz, Botica y Drogueria, San Juan, 37.



## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta con esta la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Se encuentran las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del método especial y tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos por ductos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

## GRAN FABRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN.

Único legitimo de Antonio Barceló. — Pozos Dulces núm. 40, Málaga. Proveedor de S. M. el Rey de España. Premiado con ocho medallas y diplomas en las Exposiciones Regionales de Leon en 1876 y Malagueña en 1877, por la Sociedad económica Cordobesa de amigos del País en 1877 y en la gran exposicion Nacional Vinicola de Madrid-1877.

Sabido es universalmente que no hay otro aguardiente mas puro, mas higiénico ni mas selecto que el legitimo de esta acreditada casa. Para conocer su gran mérito, bastara provarlo una sola vez.

Fijarse bien en las etiquetas y no confundirlo con otras marcas que no son de esta fabrica. Pedir notas de precios y prospectos y para adquirir el aguardiente de Ojen, legitimo de Antonio Barceló, dirigir siempre los pedidos á su mismo fabricante en Málaga.

Se halla de venta en Badajoz en casa de D. Manuel Aiba, San Juan, 36, y otros establecimientos del ramo.

# VENTA A PEAZOS,

DESDE 10 RELAES SEMANALES

BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Ensenanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL S. N. C. R.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID, ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.  
BILBAO, Arenal 78.  
CADIZ, Columela 20.  
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.  
GORONA, Real 18.  
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.  
HUELVA, Concepcion 12.  
LEIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 53.  
MALAGA, Duque de la Victoria 1.  
PALMA, Bolseria 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.  
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.  
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.  
LISBOA, Sao Antonio do Alto 34.  
LISBOA, P. de Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Fomosa 353 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 61.  
Agujas á 6 rs. docena. — Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

## FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos quimico-farmacéuticos; drogas para las artes e industria, limitandonos solamente a anunciar los que más uso tienen en la presente estacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard; conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB-GBAVES, antiherpético, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco economico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

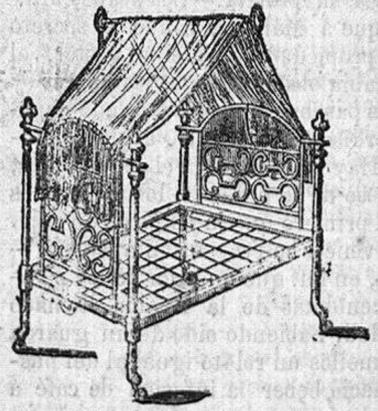
JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio-Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo al aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumeria ingles, jabones de todas clases, agua de colonia comesticos, verdadera leche cutánea ó agude Barcelona, siendo esta casa el único depósito: liquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz